

La ESE Hospital San José del Guaviare, dentro de la implementación de la ESTRATEGIA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL COMUNITARIA PARA LA CONVIVENCIA Y NO REPETICION asignada a esta institución por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la resolución 1275/2024, se complace en extender invitación a participar de la convocatoria para la contratación de tres profesionales psicosociales (**Profesionales en el área de las ciencias sociales y humanas, trabajo social, sociología, antropología, psicología, artes o áreas afines a la gestión cultural y/o ciencias de la salud.**)

Para su postulación, tenga en cuentas los siguientes elementos:

CONTRATO: Prestación de servicios.

CANTIDAD A CONTRATAR: (3)

SALARIO: \$4.807.985 mensual.

UBICACIÓN: ESE Hospital san José del Guaviare. Departamento del Guaviare.

• **REQUISITOS:**

- 1) Tarjeta Profesional (más de 30 meses de experiencia relacionada).
- 2) Con 30 meses de experiencia profesional relacionada en atención a población vulnerable. De los 30 meses, mínimo 13 meses de experiencia específica en atención psicosocial o terapéutica a población víctima del conflicto armado, excombatientes o población vulnerable

- **TIEMPO A CONTRATAR:** 6,5 meses de contratación.

• **COMPETENCIAS DE LOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES:**

- Actuación con enfoque de derechos humanos.
- Capacidad de análisis frente a su apropiación conceptual y metodológica de la atención psicosocial a víctimas pertenecientes a grupos étnicos.
- Capacidad de comprender el sufrimiento social generado por el conflicto armado y las violaciones a los derechos humanos.
- Comprender el sentido que tiene la resiliencia y la acción comunitaria frente a los procesos de construcción de paz.
- Capacidad de organización y planificación.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Trabajo en equipos de carácter interdisciplinario.

"El Hospital A Su Servicio"



• **HABILIDADES:**

- Contención de las historias colectivas de dolor y sufrimiento que traen las personas víctimas del conflicto armado, sus familias y sus comunidades.
- Apertura a la construcción de paz con diversos actores sociales.
- Capacidad de escucha a los diversos actores de un proceso de rehabilitación psicosocial
- Capacidad de encuadrar un proceso de construcción de paz
- Planear e implementar la estrategia de rehabilitación psicosocial
- Capacidad de documentar y sistematizar el proceso que acompaña.
- Manejar herramientas de sistemas como Microsoft Office
- Conocimiento y manejo de herramientas para trabajo en entornos virtuales (correo electrónico, acceso y navegación en páginas web, plataformas de comunicación virtual)

• **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

1. Elaborar los informes, actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes que den cuenta de la implementación de la estrategia de rehabilitación de acuerdo con los lineamientos impartidos por MSPS
2. Conformar el Equipo Facilitador Municipal que facilita los espacios de reunión con los Grupos Sociales Diferenciados y los encuentros asamblearios en el desarrollo de las fases 2 a la 6 de la Estrategia, con base en la Caja de Herramientas dispuesta por el MSPS
3. Realizar la entrega de los soportes y evidencias (listado de asistencia, informe detallado y registro fotográfico) de las acciones realizadas en cada uno de los municipios asignados, de acuerdo con los formatos, lineamientos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Entregar en la periodicidad que sea definida por la coordinación, los insumos requeridos de cada uno de los procesos con grupos sociales diferenciados que se realicen en los municipios asignados de acuerdo con los formatos, lineamientos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Concertar los mapas para hacer caminos con los grupos sociales diferenciados y luego hacerlo de manera general
6. Realizar seguimiento al proceso concertado con los grupos sociales diferenciados.
7. Apoyar la elaboración de manera consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos solicitados en el marco del desarrollo de la Estrategia.

"El Hospital A Su Servicio"



8. Realizar las derivaciones cuando sean necesarias, conforme a lo establecido en los lineamientos del MSPS y en la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial.
9. Entregar oportunamente la información necesaria para los espacios de coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social.
10. Presentar un (1) informe mensual a la E.S.E que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11. Dar cumplimiento a la implementación de las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
12. Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de rehabilitación psicosocial

13. Participar en las reuniones que se programen para la coordinación y seguimiento de la Estrategia con las Secretarías Departamentales y/o municipales de Salud y/o el Ministerio de Salud y Protección Social.

Nota: Si cumple con los requisitos aquí expuestos, envíe su hoja de vida a los correos th@esehospitalguaviare.gov.co subgess@esehospitalguaviare.gov.co

Atentamente,



OVEIDA PARRA-NOVOA

Gerente

ESE Hospital San José del Guaviare.

"El Hospital A Su Servicio"

